CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CAU030219AK7 Registro Federal de Contribuyentes

CORCEGA AUTOMOTRIZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120538201 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A 19 DE MAYO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	CAU030219AK7	
Denominación/Razón Social:	CORCEGA AUTOMOTRIZ	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	20 DE FEBRERO DE 2003	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	20 DE FEBRERO DE 2003	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:68130	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AVENIDA UNIVERSIDAD	Número Exterior: 501		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EXHACIENDA CANDIANI		
Nombre de la Localidad: OAXACA DE JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: OAXACA DE JUAREZ		
Nombre de la Entidad Federativa: OAXACA	Entre Calle: CALLE CAMPIÑAS		
Y Calle: CALLE MARIA ABAD	Correo Electrónico: corcega@peugeotoaxaca.com.mx		
Tel. Fijo Lada: 951	Número: 501-6080		

Página [1] de [3]





Tel. Móvil Lada: 044	Número: 951/117-8186
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - ATENDIDO POR UN TERCERO

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		01/05/2022	
2	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	15	01/05/2022	
3	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	5	01/05/2022	

Regímenes:			
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Régimen General de Ley Personas Morales	20/02/2003		

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2003	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/02/2003	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/02/2003	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2003	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	20/02/2003	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/02/2003	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	20/02/2003	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2022	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	01/05/2022	

Página [2] de [3]





Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del	01/05/2022	
	ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por		
	movimientos al RFC como liquidación, fusión o		
	escisión de sociedades)		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/19|CAU030219AK7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| qrDnpxhlPC/2+ZRByhZ9xPK6W+qLo07pRsdYXZBEjEvQzCtWDRyJxRBL932opNYJYWYeDPJbYyB5kcHH2y/k7 JTj7sif+EgbODXMZ3EjJZySrg3nxKJdXgt9c91YfZrUUCZo52XLjqtSkO5abzM3ngB20k+3F51T7YJ+YfsDXRw=





